



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

**12923**

*Anuncio de resoluciones finales de expedientes de procedimientos sancionadores núm. 07/2016 y 29/2016 por incumplimiento de la ordenanza de ocupación de la vía pública con terrazas y otras instalaciones*

La Vicepresidenta Tercera del Consell Insular de Formentera, acordó resolución final a la mercantil que se relaciona a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

OVP: Ordenanza Municipal Reguladora de Ocupación de la Vía Pública con Terrazas y Otras Instalaciones, publicada en el BOIB n.º 48 , de 3 abril de 2012.

Nº Expediente	Documento Identificación	Identidad	Fecha de la denuncia	Precepto Infringido
OVP 07/2016	Y-4485144-C	I.G.	22/08/2016	Art.24.1. e) OVP
OVP 29/2016	X-3445498-C	F.S.	25/08/2016	Art.24.1. e) OVP

No habiendo sido posible la notificación personal al interesado en el domicilio indicado en el expediente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal se procede a la publicación del presente anuncio de propuesta de resolución emitida por el instructor del expediente sancionador.

Quedando a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución nº 1 07860 Sant Francesc, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarles que pueden formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de quince días. Todo ello, sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados estimen pertinentes.

Formentera, 11 de noviembre de 2016

**El Presidente,**  
Jaume Ferrer Ribas

